

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIOS.
MADRID: MRS. 6 RS.
PROVINCIAS: TRIMESTRE 24
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

SECCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEMO.
Publicados en ambas ediciones.

SEGUNDA EPOCA

OFICINAS: CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 10.

NUM. 795 POR LA NOCHE.—AÑO XIII MADRID MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

El 5 comenzaron en Viena los debates del proceso Reihiter. La primera audiencia fué dedicada en su totalidad á la lectura del acta de acusación que es muy estensa.

En una carta de Turin leemos algunos detalles que explican la retirada de la escuadra francesa de las bocas del Garellano. Parece que hace algunos dias que el almirante Le Barbier de Tinan recibió instrucciones para impedir el bloqueo de Gaeta, é interpretando la órden en el sentido mas favorable al rey de Nápoles, casi estuvo á punto de surgir en aquellas aguas un conflicto entre los buques franceses y la escuadrilla del almirante Persano. El telégrafo llevó la nueva de estos hechos á Inglaterra y al cuartel general de Victor Manuel, y el corresponsal asegura que el gabinete inglés dirigió energicas reclamaciones á las Tullerías, por lo que consideraba como una violación del principio de no intervención en Italia.

Al propio tiempo llegaba á manos del emperador Napoleon una carta de su primo Victor Manuel, en que este se lamentaba fuertemente de la conducta de la escuadra francesa. Nunca pudo esperar, le decía en ella, que su fiel amigo y mejor aliado hubiese aguardado el momento de ponerse al frente de las tropas que combatian por la libertad é independencia de la Italia, para tomar una actitud que hacia imposible el término breve y favorable de la campaña emprendida contra los últimos restos del Estado napolitano, aliado de Austria. Victor Manuel añadia que haria pedazos su espada si para combatir á Francisco II tenia que pasar por un rompimiento con la Francia.

El resultado ha sido que el almirante francés recibió por telégrafo órdenes de retirarse de las bocas del Garellano, dejando solo algunos buques de guerra en Gaeta. Por su parte, los sardos parece se han comprometido á no bombardear esta plaza mientras esté en ella la familia real de Nápoles.

Porque no intervinimos en Italia, y nos mantenemos en una neutralidad digna y previsora, única política conveniente á nuestro país en las criticas circunstancias que atraviesa la Europa, esclama asombrado *Le Monde*, el periódico absolutista, sucesor del célebre *Univers*. La España de Carlos V y de Felipe II, convertida en una nacion neutral! Debe ser así; porque el sistema liberal comprime su entusiasmo, estingue la energía de su fe religiosa, y le quita toda libertad de accion. ¿No es extraño, sin embargo, que la reina de España pueda auxiliar á su pariente Francisco II, mientras que Garibaldi recibe socorros de toda Europa? La moral, lo mismo que el derecho, han cambiado completamente! ¿Qué ideas tan extrañas de nuestra nacion!

tienen los neo-católicos extranjeros! Pero á bien que su exageracion es la mejor respuesta que el Gobierno español puede dar á los que le combaten por su actitud respecto á Italia, exagerando en inverso sentido.

A la *Patrie* dan como positiva la noticia de que el emperador de Austria va á conceder á Venecia una Constitucion mas liberal que la otorgada por la patente de 21 de octubre, y destinada á completar la autonomia de aquel país. Parece que el archiduque Maximiliano será nombrado virrey y que será ilustrado en el gobierno por un Senado y una Cámara electiva cuyo asiento será Venecia.

Los trabajos para la defensa del litoral de Venecia han terminado y sido examinados por el archiduque Maximiliano que llegó el 7 á Trieste, de donde se preparaba á salir para Viena. Las obras ejecutadas comprenden toda la costa desde la punta de la Maestra, que separa el territorio veneciano de los Estados de la Iglesia, hasta la bahía de Frival, y abarcan una estension de 110 kilómetros. Los seis puertos de Broudolo, Chioggio, Malamocco, San Andrés, San Erasmo y Tre-Porti, situados entre Venecia y la plena mar, se hallan hoy protegidos por formidables trabajos, levantados de dos años á esta parte, y su entrada defendida por fuegos cruzados de tal manera que será absolutamente imposible forzarlos. El número total de los fuertes que en la actualidad se alzan en la laguna es 16, unidos entre si por medio de baterías de costa blindadas. Las obras á que nos referimos no se limitan á la plaza de Venecia, sino que comprenden todas las posiciones austríacas del Adriático hasta la costa de Croacia y la Hungría. Francisco José, al mandar llevar á cabo tan imponentes trabajos parece hallarse persuadido de que Venecia será atacada por mar dentro de breve tiempo y completamente resuelto á defenderla con todas sus fuerzas.

Ayer, despues de terminada la sesion del Congreso, tuvo una aprovechada reunion la comision general de presupuestos, cuyos trabajos adelantan rápidamente.

La *Epoca* de anoche dice, con referencia al corresponsal de un periódico de provincias, que S. M. la reina de España ha dirigido una carta autógrafa al rey de Nápoles, manifestándole sus sentimientos y la linea de conducta que su gobierno está obligado á seguir en las presentes circunstancias. Nosotros creemos que esta noticia necesita confirmacion.

La cuestion de Sicilia parece que dara malos ratos á los amigos de la unidad italiana, pues el espíritu de aquel país es, como hemos dicho, muy poco favorable á la anexion. Los hombres mas notables, no ya del mazzinismo ni del garibaldismo, sino las verdaderas influencias de la isla, los que han preparado y hecho la última revolucion, declaran que la Sicilia solo admitirá

el ser parte de una gran monarquia italiana teniendo su parlamento y su administracion propias, y conservando una gran independencia respecto de Turin.

S. M. la reina Cristina, en su viaje á Roma, ha tenido una navegacion azarosa. El vapor *Isabel II* tuvo que arribar á Niza por el mal estado del mar en este mes, que es el mas fatal para los viajes marítimos.

Signe reinando un gran misterio sobre las negociaciones que la Rusia se ha encargado de seguir en Londres, y especialmente en Paris, como consecuencia de los acuerdos de Varsovia. Es de creer que algo importante se prepara, y que si bien es cierto que la Rusia y la Prusia no han juzgado conveniente una intervencion inmediata del Austria en Italia, no es menos positivo que se ha acordado una accion comun para las eventualidades del porvenir. Las tres potencias conservadoras creen que terminada la campaña que los sardos hacen hoy en la Italia meridional, llevarán sus armas contra el Veneto, para lo cual se preparan energicamente.

El emperador de Austria acompañará hasta Munich á la emperatriz en su viaje á la isla de Madera. El emperador tendrá entonces una entrevista con el rey de Baviera.

Es tal y tan general la creencia en Viena de que se preparan proximas y terribles luchas, que hasta el viaje de salud que la jóven emperatriz de Austria va á hacer á la isla de Madera, se tiene como sintoma tambien de un gran conflicto europeo. Su esposa la querria tener lejos del teatro de la guerra.

Hasta los mismos defensores del ministerio británico conocen que ha sido una falta la nota de lord Russell, pero procuran atenuarla esponiendo por un lado las grandes ventajas que resultarán á los intereses comerciales y religiosos de la Inglaterra con la creacion de una grande Italia, aliada necesaria de la Gran Bretaña, y diciendo que el gabinete inglés ha querido con su nota protestar contra las tendencias á una nueva inteligencia entre la Francia y la Rusia.

Tambien en Paris, á pesar de la cordialidad que hoy aparece en las relaciones de aquella corte y la de Londres, ha sido recibido el último despacho de lord Russell, segun el cual Inglaterra se presenta hoy como la única amiga desinteresada de Italia, y por decirlo así, el árbitro de los destinos de Europa. Esto ha producido, como es natural, el desagradable efecto en Francia que ha hecho tantos sacrificios y tanta sangre ha derramado en favor de la causa de los italianos.

El ministro de la Guerra de Francisco II al anunciar á sus tropas la invasion de los piemonteses, refiere en estos términos la entrevista de Salzano y Cialdini:

«La situacion ha cambiado por tanto, dice, pero es mucho mas honrosa para nosotros»

otros y la resistencia será mas gloriosa. El general en jefe fué invitado anteayer á una entrevista insidiosa y pèrfida, y el general piemontés le dijo:—El ejército napolitano, estrechado ya en un palmo de terreno, puede rendir las armas y no está ya en situacion de combatir, hallándose el rey y Victor Manuel en Benafro.—El teniente general Salzano contestó corvo verdadero militar:—«El palmo de terreno será defendido á pulgadas, y no reconozco mas que al augusto rey Francisco II, que se halla entre Sessa y la fortaleza de Gaeta.»

Tenemos á la vista el texto de la capitulacion de Cápua firmada el 2 del presente, y que no reproducimos por hallarse en su esencia conforme con las noticias comunicadas por el telégrafo. La guarnicion ha obtenido todos los honores militares, saliendo las tropas que la componian con banderas, armas y bagajes sucesivamente de hora en hora y dos mil hombres cada vez. Una vez fuera de la plaza depositaron las armas y las banderas al pie de las fortificaciones, ésepto los oficiales de todas graduaciones que conservaron sus espadas, habiéndolo sido aquellas enviadas á pié á Nápoles, desde donde serán trasportadas á uno de los puertos de S. M. el rey de Cerdeña.

Los generales fueron conducidos á Nápoles por el ferro-carril. Los oficiales pudieron llevarse tambien sus bagajes y caballos. Las familias de los mismos, los enfermos y heridos quedan en Cápua bajo la proteccion de las tropas piemontesas.

Los hombres de Estado de Berlin y San Petersburgo creen que en marzo el movimiento de la Italia en favor de la reconquista de Venecia será irresistible, y que Cavour, ó será ante Garibaldi, ó que despues de resistir lo que pueda la corriente, hará como ha hecho en la cuestion de las Marcas, la Sicilia y Nápoles. Entonces la guerra defensiva del Austria no dará derecho alguno ni á los vetos de la Inglaterra ni á las intervenciones de Napoleon, y una campaña de tres meses cambiará por completo la faz de la Italia. «Yo no se, añade un corresponsal, si los hombres de Estado á que aludo se hacen ilusion y cometen en esto una gran falta. La verdad es que cuando la cuestion de Venecia aparezca en el horizonte, será seguida de la revolucion en Hungría, en Polonia y tal vez en Alemania.»

Dice *La Esperanza* que uno de los medios de que se valen con frecuencia en Madrid ciertos almacenistas de géneros para atraer compradores y quitar á otros la ganancia, es anunciar en grandes cartel s' almoneda ó liquidacion con la consiguiente rabaja de precios. A pesar de que este ardid está ya bastante gastado, y aunque tales anuncios se prolongan generalmente por tiempo indefinido, sin que llegue nunca el caso de cerrar las tiendas, hay, no obstante, muchos incautos que caen en la red y suelen pagar por lo que compran mas de

su valor. De esto se quejan los comerciantes de buena fé, cuyos intereses se perjudican, sin que al público resulte beneficio; por lo que convendria, á juicio de nuestro colega, que la autoridad pusiera coto á semejante abuso, prohibiendo á los espasados especuladores que ofrezcan lo que no hayan de cumplir en un término fijo y bajo un compromiso formal.

Ayer reventó en la calle de la Luna uno de los sifones de la cañeria, y el agua, que rompió el terreno, corría en gran cantidad por el arroyo hasta el sumidero inmediato. Nada tiene de particular que esto suceda, pues con motivo de la lluvia continuada han crecido los rios, y en el canal del Lozoya, así como en los conductos que hay en el interior de Madrid, es mayor y mas precipitada la corriente.

Segun uno de nuestros colegas, el 18 de actual se verificó el casamiento de sus altezas la infanta doña Cristina y el infante don Sebastian.

Nuestros lectores quedarán edificados con la sencillez y la modestia republicanas que respira el siguiente telegrama publicado en letras gordas por el *Herald* de Nueva-York, anunciando la partida del príncipe de Gales para Europa:—Partida del príncipe.—La marcha del tren real de Boston á Portland.—El pueblo invade toda la estension del camino.—La explosion en Pontard.—Nuestra antífona nacional *Hail Columbia*, la antífona de la antigua Inglaterra *God save the Queen* y la antífona de la nueva Inglaterra *Yankee doodle* ejecutadas por todas las bandas de música.—La falta del príncipe sale del muelle del *Great eastern* con un gran saludo de toda la escuadra y de los fuertes del puerto.—Salida de la escuadrilla y partida final de la regia compañía para Inglaterra.

Un periódico de Nueva York el *Express*, ha puesto de vuelta y media á las mujeres de los Estados-Unidos sin que nadie haya desmentido los hechos que cita en apoyo de su opinion. Oigámosle: Con las recientes visitas que nos han hecho algunos príncipes del Oriente y del Oeste del Antiguo Mundo se ha sacado en claro una cosa y es—que las mujeres americanas tienen peores maneras que los hombres. Fueron las mujeres las que se entrometieron en las relaciones diplomáticas de Washington, y se sentaron encima de las chimeneas de la casa del presidente;—fueron las mujeres las que se empeñaron en que el general Cass debía dar á los japoneses un baile en su casa; por manera que el venerable secretario de Estado no se atrevió á dar un banquete ó una *matinée*;—fueron las mujeres las que dirigieron cartas á Tommy. Tambien fueron las mujeres las que se apiñaron al rededor del príncipe de Gales en el baile de la Academia;—fueron las mujeres las que, en la iglesia de la Trinidad, se pusieron de pié en los bancos para ver al príncipe

EL TRAJE INVISIBLE.

CUENTO.

HANS CHRISTIAN ANDERSEN.

Dió órden á los tejedores para que se viesesen pronto su vestido para aquella ocasion, y en muestra de cuán sa isfecho quedaba de su obra, les contrató el título de tejedores de la corte y sastres imperiales.

Estos, en la víspera del día señalado, se mantuvieron velando toda la noche. Dejaron las ventanas abiertas, y la gente les veia trabajar con grande aptitud. Hacian como que cortaban y cosian, hasta que al amanecer dieron por rematado y completo su trabajo.

Entró temprano el emperador al taller de los artesanos, los cuales le fueron desnudando, pieza por pieza, de todas las que llevaba, y despues con mucha apariencia de verdad fingieron que le iban poniendo otras de la nueva tela de singular virtud. Ellos decian que le sentaban á las mil maravillas, y los cortesanos, por no dar á entender que nada veian, repetian lo mismo.

Por fin, el emperador, tan completamente desnudo, como le parió su madre la difunta emperatriz, hubo de oír que esclamaban los dos truanes:

—¡Majestad! ¡nuestra obra está termi-

nada, y nos jactamos de que jamás vuestra majestad ha llevado traje mas singular, ni de tela tan nunca vista!

Y era así, que cada vez el emperador, mas guardóse de confusarse, y se contentó con decir al rey y al príncipe:

—Lo que sí puedo asegurar es que jamás me habia yo sentido tan ligero.

Llevarole luego al espejo, para que se ejerciorase por sí mismo de la elegancia de su traje. El primer impulso de S. M. al contemplarse en una espejo tan natural, fué correr á buscar sus ropas, que estaban en un sofá recio, para cubrirse con ellas. Pero acordóse al punto de que si así lo hacia descubriria su imbecilidad, ó su poca disposicion para gobernar, y se contuvo. No solo esto, sino que mirándose y contemplándose muy despacio en el espejo, iba esclamando:

—¡Bien! ¡muy bien! Jamás me he puesto un traje mas á mi gusto!

Y los cortesanos repetian:

—¡Bien! ¡muy bien! Jamás se ha puesto mas lindo traje S. M. el emperador!

Los lobes chambelanes, cuyo oficio era llevar levantada la cola del manto durante la procesion, no veian estremidad alguna que cojer; pero hicieron como que la cojian muy respetuosamente, y en ademán de ir sosteniendo el manto imperial, sostenian algo en el aire, por no confesar que le in-

visible del traje hacia visible su estupidéz.

En esta forma salió el emperador con su séquito, paseando debajo de un rico pèllo por todas las calles de la ciudad. El pueblo le contemplaba desde las puertas y ventanas, y no habia uno que no esclamase:

—¡Qué rica y elegantemente está vestido el emperador, y con qué gracia está cortada la cola de su manto imperial!—pues no habia quien quisiese pasar por estúpido ó ladrón á los ojos de su vecino.

—¡Pero si no lleva nada encima! gritó por fin un muchachuelo osado.

—¡Pero si no lleva nada encima! repitió entonces la muchedumbre.

Esto hizo reflexionar un poco al emperador; el cual ya comenzaba á conocer que su traje era invisible; no solo para él, sino para muchos otros; pero pensó que la cosa habia ido muy adelante para retroceder, y que así era mejor arrostrar lo crítico de la situacion, haciéndote frente con corazón magnánimo.

—¡Adelante!—dijo,—siga la procesion! Y la procesion siguió, y tras de ella el emperador, y tras del emperador la cola del imaginario manto, sostenida por los dociles cortesanos, hasta que, regresados todos á palacio, el emperador dijo que queria cambiar de traje, y reservar el nuevo para los dias de gran gala.

LAS CORRIDAS DE TOROS.

EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.

El famoso Gonzalo Argote de Molina refiere que por Andalucía especialmente era costumbre formarse una hilera de lidiadores á pie y muy unidos, armados todos con venablos. Esperaban la acometida del toro á pie firme y lo recibian en las armas. Ciego de ira, el animal se entraba por ellas, y los lidiadores lo levantaban en alto.

El padre maestro fray Basilio Ponce de León cuenta otra suerte que en el siglo XVI se usaba en las fiestas de toros.

—Ya habeis visto (dice) en algunas plazas donde se corren toros, que se han hecho algunos hoyos en la tierra. No pueden caer en ellos mas de un hombre. Va el toro en seguimiento suyo; ya le dá con el aliento, ya le rasca el capotejo con la punta del cuerno, y á hacer presa en él, cuando le tenia mas seguro, entrase el hombre en el hoyo y dejaba burido al toro. ¡Qué susto está allí! Puede echarse á dormir. El hombre se burla del toro, y para que rabie más la dá con una varilla en el hocico.

Segun la relacion que escribió el célebre poeta sevillano D. Juan de Arguijo, en Sevilla hubo gran fiesta en diciembre de 1617, con motivo de un breve pontificado sobre la Inmaculada Concepcion de Maria. Entre ellas, fué una corrida de toros en la plaza de San Francisco. Los mas principales caballeros de Sevilla tomaron parte en la lidia vestidos de toda gala y con lizas elegantes y ricamente adornadas. Al primer toque de clarín salió, despues de estar los caballos en la plaza, un toro.

Tambien habia en ella muchos lacayos armados de garrochones.

El primero que picó al oro fué D. Fernando Ponce de Leon. Quebróse la garrocha, y el caballo salió tan malamente herido, que á poco murió. Socorrió á D. Fernando D. Sebastian de Olivares dando una estocada al toro. Juan de Cazalla, esano de D. Melchor del Alcazar, entró á caballo. Como era tan pequeño, fué preciso para que alcanzase á los estribos, clavárselos junto al arzon delante de las rodillas.

Iba en un caballo blanco: vestía de negro el enano, con adornos de oro, capa corta delante terciopelo negro, plumas negras y blancas en la gorra. Llevaba por lacayos cuatro negros altísimos para que hubiera mas contraste, vestidos de color de grana.

Unollevaba la lanza del enano y otro otro antífaz que se habia de poner en los ojos al caballo.

Entró el enano saludando con gracia y risa, y quitándose la gorra y habiendo al paso con los tribunales, damas y caballeros que en la plaza habia.

El caso con la lanza en ristre dos veces se puso delante del toro hasta tocarle casi con el hierro en los cuernos; pero el animal no quiso acometerle.

Segun se ve en esta fiesta nunca el toro dejaba de estar acosado en la plaza; pues cuando se apartaba de él que lo picaba, lo iban acosando con las espadas ó sudas los caballeros en parejas de cuatro y de seis.

príncipe, á pesar de que el ministro les habia suplicado de antemano que no lo hiciesen.

Y las mujeres que así se han conducido son, no solo las que es de suponer que nada saben de buena crianza, sino las que son puestas á los ojos del secretario de Estado, y logran tener acceso á la Academia de música el viernes último. Unas mismas son en Washington y en Nueva-York; de la misma manera se han portado en las reuniones, cuando han estado estas muy concurridas; lo mismo hacen en los omnibus y en los carros de los ferro-carriles, donde piden á los hombres los asientos que están ocupando, sin que se les ocurra darles las gracias cuando se los ceden. En el Norte, como en el Sur, en el Este como en el Oeste, por regla general todas las mujeres de los Estados Unidos son groseras: lo contrario es la excepción.

Si *El Pueblo* se toma el trabajo de leer el extracto oficial de la sesion de ayer en el Congreso, hallará que La Correspondencia, al hablar de la real orden sobre el pleito con la administracion militar, dijo lo cierto como lo dice siempre, al asegurar que el gobierno no habia hecho otra cosa que acceder á la demanda del fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina. La contestacion dada por el señor presidente del Consejo de ministros á la interpelacion del señor Garrido hará conocer á *El Pueblo* que ha partido de ligero al acusarnos de ligereza.

Los periódicos de Granada dan cuenta de una reunion que en la noche del lunes último tuvo efecto en los salones de la diputacion provincial para tratar de la cuestion del ferro-carril.

Las lluvias, que segun parece han sido generales en Cataluña, han aumentado de tal manera el caudal de algunos rios, que segun escribió el Ampurdan, el Manel, el Fluviá y la Muga han inundado muchas campiñas, ocasionando algunas desgracias; el *Diario de Tarragona* expresa que á pesar de tanta lluvia como cayó en aquel campo, el Francoi no experimentó la menor avenida; lo que indica, dice, que por la parte de Valls, Montblanch y la Espuga no habrá sido tan abundante como aquí.

El día 9 llegaron á Valladolid los señores marqueses de Camo Sagrado, su hijo el conde de la Isabella y la esposa de este doña Cristina Muñoz y Borban, hija de la reina madre. Les acompaña el duque de Tarancon, hijo tambien de la reina Cristina.

Se ha puesto en conocimiento del ministro de Estado norte-americano que existe un complot entre los políticos del Sur para invadir y apoderarse de la América Central con objeto de extender la esclavitud. Dice que Walker ha sido solo agente de ciertos hombres ricos é influyentes.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero.

Madrid 10.—Las suposiciones que se hacen sobre la capitulacion de Gaeta no se confirman. Se asegura que la guarnicion de la plaza está únicamente compuesta de algunos batallones.

Viena 11.—La Gaceta del Danubio desmiente hoy la noticia que ha corrido respecto á una nota circular de Austria dirigida á los gobiernos de Roma, Nápoles y á los duques italianos, sobre la entrevista de Varsovia.

Dicen de Viena que continúa la agitacion en Hungría.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica los dos siguientes decretos:

En vista de lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, y de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, vengo en relevar á D. Joaquín Escario del cargo de intendente general de ejército y Hacienda de las islas Filipinas, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y reservándole utilizar sus buenos servicios oportunamente.

Dado en Palacio á treinta y uno de octubre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En vista de lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

vengo en nombrar interinamente general de ejército y Hacienda de la isla de Luzon y adyacentes, en el archipiélago filipino, á don Sebastian de Leon y Navarrete, presidente del tribunal de cuentas de Puerto-Rico.

Dado en palacio á treinta y uno de octubre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

briado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De los anteriores decretos aparece que íbamos fundados al decir que el Sr. Escario no sería separado, como indicaban algunos periódicos, pues si bien el gobierno ha podido tener razones para crear conveniente su relevo del cargo que desempeñaba, reconoce las buenas cualidades que adornan á este funcionario público y se propone utilizar sus servicios en otro puesto.

Por real orden de 31 de octubre próximo pasado se nombra para la plaza vacante de tesoroero de la casa provisional de moneda de las Islas Filipinas á D. Antonio Azebal, secretario de la intendencia general de ejército y Hacienda de dichas islas; para esta plaza á D. Juan Manuel de la Matta, interventor de Hacienda pública de la isla de Mindanao; para este destino á D. Eugenio de la Cabada, oficial primero de la contaduría general de ejército y Hacienda; para esta plaza á D. Luis Abella, electo administrador de Hacienda pública de la provincia de Cavite, y para esta resulta á D. Emeterio Bray, capitán retirado de infanteria y agregado á la direccion general de Ultramar.

El gobernador de Fernando Poo y sus dependencias participa, con fecha 4 de octubre que el estado sanitario de la colonia era bueno, y que no ocurría novedad.

La Gaceta confirma la presentacion por S. M. para la iglesia y arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento de D. Pablo Garcia Abella, del Excmo. Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, obispo de Cartagena.

De real orden se ha mandado que el hospital titulado de San Andrés de los Flamencos, fundado en esta corte por Carlos de Amberes, se agregue al hospital general.

En el arsenal de Turin se trabaja con actividad, se funden cañones y hay gran número de obreros empleados en la fabricacion de armas y municiones.

La Gaceta de Nápoles del 27 de octubre contiene un decreto firmado por el proclatador Pallavicino, declarando una de las provincias de los Estados romanos unida á la Cerdeña.

El periódico las Nacionalidades anuncia ya la reunion del Parlamento italiano para el 15 de enero próximo. Las elecciones de diputados se verificarán á fines de diciembre.

Se va á crear en Inglaterra una nueva orden de caballeria para los servicios prestados en las colonias.

El emperador y la emperatriz de los franceses permanecerán en Saint-Cloud hasta el 15 de diciembre. La corte volverá entonces á las Tuilerias, en las que se han hecho grandes mejoras. Igualmente aquella no irá este año á Compiègne, donde solo cazará el emperador una vez antes de concluirse el año.

Leemos en una carta de París que ya se pone en venta el palacio de Alba de los Campos. Eliseo dice que el emperador pide cuatro millones de francos y que Roschild ofrece dos.

Mientras que *La Iberia* dice ocupándose de la interpelacion del Sr. Garrido, que este señor diputado de la minoria progresista, desempeñó su tarea de un modo satisfactorio, *El Clamor*, periódico progresista tambien, aunque con puntas de demócrata, siente mucho que el Sr. Garrido no se elevase á la altura que la cuestion exige. Ni aun tratándose de juzgar á sus hombres están de acuerdo los periódicos puros.

Muy escaso debe andar el papel progresista cuando, por no gastarlo, segun nos dice hoy *El Clamor*, no se han hecho las protestas que deberían revelar al país los abusos cometidos por la union liberal en las últimas elecciones municipales. Encarandose con *La Correspondencia*, dice el periódico puro-democrático: «Pero ¿ha podido el diario ministerial probar que son falsos los hechos que hemos denunciado? Pues mientras eso no se verifique, á la cual le retamos, persistiremos en decir que si el Gobierno ha triunfado en Madrid en algunos distritos, ese triunfo lo debe á la influencia que han ejercido sus delegados y subalternos. Escaso anda el papel en el campo progresista; pero, por lo visto, anda aun mas escasa la lógica. No á *La Correspondencia*, á *El Clamor* toca probar que han existido esos abusos, y esas coacciones, y esas influencias. Pruebelo... y... habrá puesto una pica en Flandes.

La expedicion francesa de Siria no promete por ahora resultados tan felices y pronto como la campaña de China. Las

cartas del cuerpo expedicionario dicen que la intervencion no tendrá efecto sino cuando las autoridades turcas no puedan por sí solas restablecer el orden. Los celos de los turcos han producido ya algunas reyertas, y los harenos juegan cierto papel en la campaña de Siria como en la Jerusalem libertada.

Asegurábase en París que por mediacion de Inglaterra se efectuará una nueva alianza entre Francia y Prusia, y que las tres potencias reconocerán de consuno la necesidad de mantener el principio de no intervencion en Italia.

La religion católica está próxima á alcanzar un nuevo y gloriosísimo triunfo. El 23 de octubre, los enviados bulgaros que se hallan en Constantinopla, han recibido la autorizacion de los delegados de 90 distritos, dirigidos y presididos por un obispo, para pedir al sultan el permiso de reunirse á la Iglesia Romana. Estos delegados han enviado ademas una súplica al Padre Santo, expresando el deseo de entrar en el gremio de la Iglesia, conservando su liturgia particular. Los 90 distritos representan 4.000.000 de habitantes, que vienen á hacerse católicos. Este es un hecho importante, pues es sabido que la Rusia, en Oriente, se apoya principalmente sobre la poblacion eslava. Es asimismo un indicio de un gran cambio que se opera entre aquellas razas.

Continúan las manifestaciones anti-anexionistas en varios puntos del reino de las Dos-Sicilias, especialmente en la Molisa, en la tierra de Labor, en la Capitanata, en el Abruzzo y en la Calabria. Columnas volantes destacadas del ejército sardo recorrian dichas provincias para restablecer el orden.

Con motivo de la muerte de la emperatriz viuda, de Rusia, la corte de San James, á ejemplo de la de las Tuilerias, ha decretado luto rigoroso durante 21 dias.

La escasez de la cosecha de cereales en Inglaterra está ahora confirmada, fuera de toda duda. El grano es, además, muy ligero y raquítico. Aparte de esto, el estado del comercio del país, lo mismo respecto á las importaciones que á las exportaciones, es cada vez mas próspero, como lo prueba la estadística publicada de las transacciones de los últimos nueve meses.

La fragata francesa de coraza, la *Gloria*, no deja dormir á los ingleses. Así es que han mandado construir una de hierro, que estará armada de treinta y seis cañones de Armstrong. El solo nombre de esta revela el sentimiento que la ha obligado á construirse: se llamará la *Desconfianza*.

Un vecino de Bilbao la Vieja, conocido con el nombre de Antonio Aransolo (a) Chiqui, y que hacia tiempo tenia enfermo el cerebro, estuvo la tarde del 8 en la iglesia de Begoña, donde oró. Desde allí bajó á su casa y á las diez y nueve de la noche cogió una navaja de afeitar, y exclamando «¡Virgen de Begoña no me hace caso!» se degolló.

Lady Palmerston y el conde de Aberdeen se hallan enfermos, segun cartas de Londres, aunque parece que no es de cuidado ni la enfermedad de la una ni la del otro.

En Zamora ha sido electo casi por unanimidad en uno de los distritos, el actual señor alcalde primero D. Pedro Cabello Septiem que ha promovido en aquella ciudad importantes mejoras.

El magnífico viril construido en la platería de Martinez para la catedral de Lugo, tiene cerca de tres mil piedras preciosas.

Es cada día mayor la disminucion del metalico en el Banco de Inglaterra. Segun la última estadística, ha quedado reducida la especie á 14.127.873 libras esterlinas, mientras que los billetes en circulacion ascienden á 21.503.430.

Anoche volvió á reunirse en el Congreso la comision nombrada por las secciones, para presentar su dictamen sobre el proyecto de ley de gobierno y administracion de las provincias; y el resultado del debate, que ilustraron los señores Cánovas del Castillo, Aguirre y algunos otros diputados, fué satisfactorio, adelantándose bastante en los trabajos.

Reunióse tambien anoche nuevamente la comision que entiende en el proyecto de ley electoral, y se continuó discutiendo la cuestion de incompatibilidades, tomando, como era de esperar, parte en la conferencia, el señor Polo.

Vuelven á cobrar animacion las cuestiones económicas. La Tertulia de los progresistas se ocupa de ellas todos los jueves; la Sociedad libre de economía política tiene pendientes algunas de bastante interés; la Asociacion para la reforma de aranceles

celebrará el 18 su primer meeting de la presente temporada; y los proteccionistas vuelven á moverse como el año pasado. Parece, con efecto, que un buen número de individuos del círculo económico español diputados á Cortes y escritores, se juntaron anoche en la casa del secretario del mismo círculo Sr. Morquecho y Palma y que desde enero próximo comenzarán á publicar un periódico con el título de *La razon económica*.

Un periódico da algunos detalles acerca de lo ocurrido el sábado en la reunion celebrada en el Congreso por la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ayuntamientos. El señor Barca apoyó los cuatro primeros artículos puestos á discusion, sosteniendo la necesidad y conveniencia de suprimir desde luego los ayuntamientos de los pueblos que no tengan mas de 150 vecinos, y determinar en la misma ley una serie de plazos, dentro de los cuales, debiera hacerse igual reforma con los que no lleguen al número de 500.

El Sr. Perez Zamora combatió el pensamiento del gobierno que, á su juicio, ni es conforme á los buenos principios de administracion, ni aplicable á un país exclusivamente agrícola como el nuestro. Sostuvo que la ley debe respetar todos los ayuntamientos existentes y solamente promover la supresion de los que no tengan 100 vecinos, de los que teniendo mas de 100 no puedan sufragar los gastos municipales, y de los que aun sin hallarse en ninguno de los dos casos anteriores solicitasen voluntariamente su agregacion á otro pueblo inmediato.

El Sr. Cánovas del Castillo, en un elocuente y erudito discurso, procuró y consiguió desvanecer los argumentos del señor Perez Zamora, y declaró que por ahora no se pensaba suprimir sino los ayuntamientos de menos de 150 vecinos, y que para los demas que no llegasen al de 500, la ley aspiraba á que se suprimiesen mas adelante. Encareció la necesidad de crear grandes municipios, y se extendió en otras consideraciones relativas al asunto que se discutia.

El Sr. Monares sostuvo la intervencion necesaria de las diputaciones provinciales en varios negocios de los pueblos. Los señores Mena y Zerrilla y Alonso Martiánez, sostuvieron á su vez las ideas emitidas por el Sr. Perez Zamora sobre la supresion de ayuntamientos, y el asunto quedó pendiente hasta otra sesion, en que tal vez se oirá al ministro de la Gobernacion.

Tan persuadidos están ya los republicanos en los Estados-Unidos del triunfo de su candidato Mr. Lincoln en las próximas elecciones para presidente, que ya comienzan á echar á volar los nombres de los principales funcionarios públicos que habrán de figurar en la nueva administracion. Designase para secretario de Estado al senador Mr. Seward, de Nueva York; aunque no falta quien afirme tambien que será nombrado desde luego ministro de los Estados Unidos en Inglaterra. Parece sin embargo, que muchos de los amigos de Mr. Seward opinan todo lo contrario, y es que no aceptará ningun cargo oficial del futuro presidente, sino que continuará ocupando su asiento en el Senado, y aguardará hasta 1864 para poner otra vez en juego sus influencias como aspirante al primer empleo de la república.

Otros dos senadores, Mr. Fessenden y Mr. Chase, están considerados como probablemente favorecidos por Mr. Lincoln en aquel concepto, aunque solo en el caso de que Mr. Seward rechazare la secretaria de Estado. Para la de Hacienda se nombra, entre otros, á Mr. Moses H. Grinnell, opulento comerciante de Nueva York, y á Mr. Simmons, senador de Rhode Island; para la direccion general de correos, al senador de Michigan Mr. Chandler; para la de la Guerra, á Mr. C. M. Clay, hijo del renombrado orador de este apellido, que murió hace años; para la de Marina, á Mr. S. Cameron, de Pennsylvania; para la de lo Interior, á G. A. Grow, del propio Estado; y, por último, para la de Justicia, á Mr. W. L. Dayton, de la Nueva Jersey. Tiene por cierto (siempre en la hipótesis de que Mr. Lincoln ser el destinado á ocupar la Casa Blanca en marzo de 1861) que el coronel Fremont irá de ministro de los Estados Unidos á París.

Mr. A. Jubinal, el sabio diputado del cuerpo legislativo y secretario del instituto Histórico de Francia, tiene, en efecto, el propósito de restituir á quien de derecho pertenezca los ocho tomos de manuscritos españoles, que hemos dicho haber descubierto y adquirido en una prendería de Bagueres, á cuyo efecto ha encargado al señor canciller interino de la embajada de Francia en esta corte, Mr. Belveze, que se informe de donde provengan. Por de pronto, este caballero se ha cerciorado ya de que no pertenecen á la biblioteca del

real Palacio. Mr. Jubinal, uno de los hombres que mas se han ocupado de la España y hecho mas para patentizar y hacer conocer á la Europa moderna la riqueza de la literatura española y sus glorias artísticas.

Entre las numerosas obras que ha consagrado á la patria del Cid y de Cervantes, solo citaremos la mas importante de todas que ha titulado *La Armeria Real de Madrid*, obra en tres grandes volúmenes de folio, en que se descubre y se reproduce casi la totalidad de las piezas que componen el Museo de armas de Madrid. La publicacion de esta magnífica obra tan completa y perfecta cuanto es posible, se encuentra al fin terminada despues de quince años de trabajos, y en virtud de enormes sacrificios de dinero. Desandó el autor obtener la alta aprobacion de S. M. la Reina, ha encargado á Mr. Belveze que la presente á aquella augusta señora, y al efecto hace poco dias puso Mr. Belveze un ejemplar en manos del Excmo. señor duque de Bailen, por quien fué recibido con la mayor benevolencia.

Ignoramos lo que haya de cierto en el siguiente párrafo que copiamos de una carta de Londres, fecha 7, publicada en *La Iberia*: «De la Habana se dice que un buque de guerra español disparó un cañonazo al vapor *Crusader*, de los Estados Unidos, al cual replicó este, izando al mismo tiempo el pabellon estrellado, y poniendo ja proa al buque español para informarse de la ignificacion de semejante saludo. El comandante de este dijo, sin embargo, que habia sido todo ello una equivocacion por haber tomado al vapor americano por el *Norfolk*. Esta es la version americana del hecho, cuyos grados de verdad ó falsedad podrá Vd. averiguar tal vez mejor que yo.»

La municipalidad romana ha recibido del jefe del ejército francés de ocupacion, la orden de preparar cuatro almacenes de harinas y galletas destinadas al mismo. Se hacen grandes provisiones en Civita-Vecchia y en el puerto de Ripa-Grandi: en Roma se desembara una gran cantidad de material de guerra, y se dice que va á aumentarse el ejército.

Hoy recibimos el texto íntegro de los discursos pronunciados en el banquete del lord corregidor de Londres. Como los mas interesantes traducimos á continuación los del embajador francés y lord Palmerston. M. de Persigny se expresó en estos términos: «Estoy seguro de que todo el cuerpo diplomático acogerá con satisfaccion los deseos de paz que acaban de manifestarse. La prueba de la sinceridad de esos deseos la hallo yo en el espíritu de moderacion y prudencia que resalta en la conducta de los gobiernos europeos, y especialmente en los sacrificios que de una manera ó de otra todas las grandes potencias hacen en aras de la paz general.»

Doy gracias al lord corregidor por las palabras amistosas que ha dirigido á Francia y á su augusto soberano. No es la primera vez que en medio de las preocupaciones de la opinion pública, la *ville de Londres* ha expresado sentimientos de confianza y seguridad. La razon es muy sencilla: con su conocimiento práctico de los negocios ha reconocido que nuestros intereses no son rivales, que tenemos un gran número de intereses comunes y que en ninguna parte se hallan en oposicion. Por que, pues, estas ansiedades, estas sospechas, esta desconfianza que á cada incidente político, se levantan de ambos lados del canal?

«Esto nace de la imposibilidad de borrar en un día las huellas de rivalidades de muchos siglos; pero, gracias á Dios, cada vez conocemos mejor que nada tenemos que ganar, y si mucho que perder en un nuevo conflicto. Ambas naciones reportarían tantas ventajas á consecuencia de la paz como detrimento con motivo de la guerra. Esta, señores, es la pura verdad! Esto es lo que en Francia sabemos tan bien como vosotros en Inglaterra, y por último, este es el espíritu de la revolucion económica que el emperador acaba de llevar á efecto en Francia por medio del tratado de comercio. Al medida que ese tratado sea apreciado en Inglaterra, se hará justicia á las acusaciones de que somos objeto, y se cimentará mas y mas la alianza entre ambos pueblos.»

Lord Palmerston contestó: «Satisfactorio es poder declarar que á donde quiera que dirijamos la vista en derredor nuestro, ora á la industria interior, ora al comercio exterior, ya á los triunfos de nuestras armas en el extranjero, ya á nuestras relaciones con las demás potencias, por todas partes vemos una política de cordial amistad con todo el mundo, á escepcion de China. Si examinamos las probabilidades generales de paz, no contemplamos al poder decir que en cualquier direccion que miramos, esas probabilidades generales de paz son ciertamen-

te satisfactorias. Las brillantes victorias de nuestras armas en China, victorias conseguidas en union de nuestro gran aliado, han llenado de orgullo y alegria al pueblo inglés; pero la circunstancia particularmente satisfactoria, es la perfecta cordialidad que ha reinado entre nuestras fuerzas y las de nuestro aliado el emperador Napoleón.

Hay un punto respecto al cual Inglaterra no puede ser igual a las grandes potencias del continente y es el de las fuerzas militares que está en disposicion de sostener en tiempo de paz. No sería prudente ni aun de desear que Inglaterra mantuviera un ejército permanente tan numeroso como el de sus vecinos continentales. Ahora bien, debemos obviar esta dificultad por otros medios. Nosotros restablecemos la balanza por medio de nuestras Milicias y nuestros voluntarios y sobre todo, sosteniendo una marina poderosa.

«Digo esto en presencia de los representantes de las potencias extranjeras y aliadas, y lo digo con el espíritu de franqueza, de cordialidad, de amistad y de paz, que deseamos en el fondo de nuestro corazón. Queremos hallarnos en paz con todo el mundo y unidos con los lazos de la amistad y la alianza a las demás naciones y especialmente a aquellas cuyos intereses tienen mas mancomunidad con los nuestros.»

«Deseamos adquirir y gozar de su amistad y su alianza; pero estamos resueltos por la dignidad de nuestra nacion a probarlas que somos dignos de mantener y gozar esa amistad y esa alianza.»

«Ultimamente el emperador Napoleón ha cooperado con Inglaterra a este objeto suprimiendo las tarifas entre ambos países. Yo creo, que por este medio, habrá cimentado materialmente esta amistad y estos sentimientos favorables que deberían existir siempre entre dos grandes naciones que tienen tantos intereses comunes, y espero que este ejemplo será seguido por las demás potencias del continente.»

En el presente mes han ingresado en la depositaria del Ferrol 70,000 duros para satisfacer las atenciones de la marina del departamento de dicha ciudad.

Nota La Verdad el contrasentido que se descubre en la conducta de los periódicos de oposicion, y muy en particular los que son órganos de la democracia y del progresismo puro, que ponen a todas horas el grito en el cielo y vierten lágrimas como puños con motivo de la presion que, en su concepto, ejerce el gobierno sobre la imprenta periódica; y, sin embargo, hasta leer cualquier número de cualquiera de esos periódicos; mas aun, cualquiera de los artículos consagrados a clamor contra la supuesta tiranía del gobierno para con la prensa y a quejarse amargamente de falta de libertad, para que la persona mas estrañada a los asuntos políticos se persuada de la sinrazon de la queja, y vea en los terminos mismos con que se formula, un testimonio acusador de los que la esponen.

De los Estados Unidos llegan malas noticias mercantiles. En New-York ha ocurrido un pánico que ha hecho descender los fondos publicos un 5 por 100. Pero como es bien sabido, los americanos están siempre corriendo de un extremo a otro, siendo por lo tanto saludable un aviso de vez en cuando que regula la desordenada manía por las especulaciones.

TERCERA EDICION.

EN LAS SIETE DE LA NOCHE.

El Leon Español que niega ser órgano genuino del conde de San Luis, consagra, sin embargo, la mejor parte de sus columnas a la defensa de este personaje, empleando la táctica ya vieja de la fraccion política derribada en 1854: en vez de defenderse ataca, en vez de esculparse se revuelve contra todo y contra todos, aun contra los que por razones de delicadeza se habian abstenido de tomar parte en la polémica recientemente provocada.

«Es un escándalo lo que apetecen El Leon Español ó las personas que van a buscar tribuna en sus columnas para distraer la atencion pública? Pues sea en hora buena: los demás periódicos ministeriales contestarán por su cuenta, como nosotros lo hacemos por la nuestra.»

No sabemos con qué derecho El Leon Español, que niega el patronato del conde de San Luis, busca en LA CORRESPONDENCIA otros nombres que los de sus conocidos y habituales redactores; pero aun así, la persona a quien El Leon alude, (nos referimos al diputado, no al ministro, porque no hay ninguno que influya exclusivamente en nuestro diario) esa persona, repetimos, continuamente hostigada por ataques calumniosos que se han hecho impalpables ante los tribunales ó que se han amparado detrás de la inviolabilidad de la palabra de un diputado, esa persona exige de El Leon Español que publique sin rodeos cuáles son esas deudas de agradecimiento y de otra especie que pueda tener con el conde de San Luis, en la seguridad de que no ha de faltar cumplida respuesta.

El origen de la noticia a que aludimos en nuestra edicion de la mañana, sobre el envío de una carta autógrafa de S. M. la reina de España, al rey de Nápoles debe buscarse en el contestó de un despacho telegráfico de la capital de las Dos-Sicilias, citado por la Patrie, llegada hoy, y segun el cual, el día 6 entró en el puerto de Gaeta una corbeta de vapor de la marina española, a cuyo bordo iba un oficial superior encargado de una carta autógrafa de la reina de España, dirigida al rey Francisco II.—No hemos otra cosa que traducir del periódico francés esta noticia, repitiendo lo que hemos dicho al ocuparnos de ella en nuestra primera edicion.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido despachos telegráficos del extranjero.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Contid., Fin corrte., Fin próx. It lists various financial items like '5 consolidado', 'De abril de 4,000', 'De junio de 2,000', etc.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1681 fanegas de trigo de 46 a 52 reales fanega, quedando por vender 3,241 fanegas; cebada añeja de 25 a 25 1/2 rs., y la algarroba a 33 rs.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Señon celebrada el 15 de noviembre de 1869.

Se abre la sesión a las dos y media, leyéndose y aprobando el acta de ayer en votacion nominal por suficiente número de señores diputados.

El Sr. ESCOBAR: Señores diputados, soy celoso de mi reputacion y por el carácter de que estoy revestido debo ser todavía mas escrupuloso.

En una polémica recientemente iniciada en un periódico se ha dicho, aludiendo transparentemente a mi persona, pues no niego las relaciones que me unen con el periódico LA CORRESPONDENCIA de España que yo tenía ciertas deudas con el señor conde de San Luis, y deseo que diga S. S. qué género de deudas puedo tener con él.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo consentir que S. S. siga haciendo uso de la palabra para una cuestion de esa índole. Tampoco puedo concedersela al señor conde de San Luis.

El señor conde de SAN LUIS: Pues que conste, señor presidente, que he pedido la palabra.

Terminado este incidente y entrando en la órden del día, fueron aprobados sin discusion los dictámenes de la comision de actas, relativos a los distritos de Alhama, Navahermosa, Salas, Vigo y Astorga, y se admiten como diputados a los Sres. Pazo y Delgado, Moreno Lopez, Lorenzana, El duayen y Lafuente.

Procediéndose en seguida a disear el acta de Olot, el Sr. Ametller impugna el dictamen en que se propone se proclame como diputado al Sr. Ventos, lamentándose de que el gobierno ejerciendo la influencia moral, haya llevado su perturbacion a aquel distrito.

Igualmente se lamenta de la morosidad con que ha procedido la comision para evacuar su dictamen.

Por espacio de mas de dos horas continua el orador ocupando la atencion del Congreso, y en ellas hace la historia de las dos elecciones del distrito; refiere todo cuanto pasó antes y después; lee documentos del expediente; lee tambien las cartas particulares dirigidas por el mismo a los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, y se entretiene en otras observaciones referentes al acta.

Durante este largo discurso, quedan los bancos poco poblados, y el Congreso manifiesta claramente su cansancio.

La sesión terminará probablemente con este discurso.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—San Serapio mártir, y San Lorenzo obispo.

Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Fernando, donde se celebrará la fiesta de San Serapio. A las diez será la misa mayor pronunciando el panegirico D. Manuel Garcia Caballero, por la tarde se cantarán Completas y reserva. Tanto en esta iglesia como en las de

Góngora y D. Juan de Alarcon, se concederá los fieles absolucion general.

En San Martín habrá misa cantada y salve a la Virgen del Destierro, y en San Luis continuará por la tarde la novena de la Virgen del Consuelo, predicando D. Castor Compania.

Prosigue celebrándose al toque de oraciones la devoción del mes de las ánimas, predicando en San Ignacio D. Patricio Páramo y en Italianos D. Manuel Solia.

En San Francisco el Grande comenzará una novena a la Virgen y mártir Santo Cecilia. A las tres y media después de rezarse el rosario predicará D. Hilario Guerrero, seguirá la novena concluyéndose con los gozos y la reserva.

Donativos.—Por el capitán general de Puerto-Rico se ha remitido a la junta de donativos para los heridos é inutilizados de la campaña de Africa la siguiente lista de las ofertas que se han hecho por los individuos que se expresan, a fin de que llegue a noticia de los que se crean con derecho a ellas:

D. Manuel Barasain, ofreció 500 pesos para el primer natural de esta isla que se inutilice en la guerra de Africa.

D. Bernabé Chavarri, 30 pesos para el primer soldado del Valle de Carranza que se inutilice en la guerra.

D. Angel Aedo, igual oferta que el anterior.

D. Joaquin Peña y D. José Oscaristas, 50 pesos cada uno en iguales terminos.

D. C. rios Hord 50 pesos, para el segundo soldado que se inutilice en la guerra siendo tambien procedente del Valle de Carranza.

D. Juan Blá Machioste ofreció 100 pesos para cada uno de los dos primeros soldados naturales de Navarra que resulten heridos é inutilizados, pero entendiéndose que si durante la campaña fuese herido é inutilizado alguno del pueblo de Yanci será este uno de los agraciados.

D. Severiano Arias, ofreció 100 pesos para el primer soldado natural de Malaga que se inutilice en la guerra.

D. Alejandro Perez ofrece 100 pesos para el primer soldado aragonés que fuese inutilizado en la guerra y con preferencia el que sea nacido en Miedes.

D. Manuel Hernaiz 50 pesos para el primer soldado riojano que quedase inutilizado en la campaña, prefiriéndose si hubiese alguno de Fuenmayor, y en defecto de este, de Logroño.

D. Manuel Fernandez 300 pesos para el primer soldado natural de Santander que se inutilice en la guerra.

El cura de Bayamon, D. Pedro Albo, ofrece 100 pesos con destino al primer soldado que sea herido en el campo de batalla y reuna las circunstancias de ser natural de alguno de los pueblos del primer departamento, advirtiéndole que si sucumbe en la pelea se entienda para sus padres ó parientes mas inmediatos.

D. Eduardo Escalera y D. José Aznar ofrecieron 50 pesos cada uno para el primer individuo que sea herido y natural de alguno de los pueblos del primer departamento.

Los señores Amell, Coll y Juliá de la Agudilla ofrecen 200 pesos para el primer soldado que resulte herido en la campaña de Africa, y sea natural de Sitges en Cataluña.

D. Pablo Corechado, vecino de Isabela, 300 pesos para la familia del primer oficial subalterno que perezca en la guerra y sea natural de la villa de Almodovar del Campo, provincia de Ciudad-Real. D. Gabriel Zabala, administrador de la aduana de Ponce, y D. Luis Raeti, segundo comandante de carabineros, ofrecen 100 pesos el primero y 50 el segundo para el primer soldado natural de Madrid que se inutilice en la campaña, y 60 reales vellon mensuales entre los dos, y mientras disfruten sueldo para el segundo que, siendo natural de la misma villa de Madrid, quede inutilizado.

D. Jaime Ben Breton ofrece 100 pesos para el primer guerrero que embarbe el pabellon nacional en los muros de Tanager.

D. Hugo Schinez 200 pesos para la viuda é hijos del primer oficial muerto en campaña.

El cura párroco de Viegnés D. Antonio Bernazar ofrece 50 pesos para el primer soldado Mallorquín que se distinga en la guerra y sea declarado como tal, y caso que fallezca, queda para su familia.

D. Manuel Morales, vecino de Viegnés, 100 pesos para el primer soldado que mas se distinga y sea de la provincia de Murcia, Lorca, su pais natal.

D. Hilario Alvarez ofrece sostener un soldado durante un año, pagando por tres meses, deseando que sea del señorío de Vizcaya, y suplica, si es posible, se le dé el nombre y lugar de su domicilio, por si fallece en alguna accion dar una gratificacion a su familia ofreciendo al mismo individuo 25 pesos mas en la primera accion que se distinga.

D. Mateo Latorre, vecino de Carmay, 100 pesos para el primer guerrero que embarbe el pabellon de Castilla en los muros de Tanager, aumentando 25 pesos si fuese vizcaíno, y 50 si pertenece al Valle de Carranza, todo en mensualidades de diez pesos cada una.

D. Pedro Pablo Rio 50 pesos al primer soldado que entre en la plaza de Tetuan ó Tanager.

D. Diego Sanchez, vecino de Otnado 100 pesos al soldado natural del Puerto de Santa Maria que salga mas inútil al concluirse la guerra.

Despotismo de los miriñaques.—El Herald de Cleveland (Ohio) dice: Se ha presentado al ayuntamiento de esta ciudad una peticion para que se prohiba que las pobres mujeres empleadas en las plazas de los mercados lleven a ellas sus niños de pecho en sus eninitas ó cochecitos. Gracias a la buena fortuna, la peticion estaba firmada únicamente por mujeres en número de ciento, la mayor parte de ellas solteras viejas; las cuales necesitan que estén libres de estos obstáculos los pasajes de la plaza para poder desplegar libremente sus miriñaques de 600 pies de eslera y otros tantos de manga.

Peticion.—Los abonados al segundo turno del Teatro Real han observado que, sin duda por una lamentable casualidad, les tocan siempre las mismas funciones, y piden al señor empresario que, ya que ha estado tan amable con el público cerrando y abriendo las puertas del regio coloso, llegue su amabilidad a introducir alguna mas variacion en las funciones de su turno.

Picaros repartidores!—Dias pasados estábamos en la administracion de nuestro periódico, cuando oimos el siguiente dialogo entre una señora y el administrador: Yo soy suscritora de La Correspondencia.—Por muchos años.—Ni por muchos meses lo será si no mudan Vds. el repartidor.—Pues qué le pasa a V. con el repartidor?—Que me está llevando el periódico a algunos dias sin folletín.—(Qué picardía, señor!—Ya lo creo que lo es!—Pero me voy a trabajar a cortar el número.—No le corta.—Pero entonces, ¿cómo?... Como, como, como.—Esplíquese Vd., señora, que yo no voy la entiendo a V.—Pues bien claro me esplique: algunos dias me lleva el repartidor el periódico con noticias donde debía estar el folletín.—Señora, por Dios, el repartidor no tiene que ver con eso: cuando no va el folletín es porque se omite a fin de dar lugar a todas las noticias del día.—Ah! ya perdonen Vds. que yo ignoraba eso. Como saben Vds. lo que son los repartidores, díjeme para mí: puede que el picarón del repartidor sea el que me birle el folletín.

ESPECTACULOS. (PARA MAÑANA.) REAL.—A las ocho y media de la noche. Herminia. PRINCIPE.—A las ocho de la noche. Sol de invierno.—Baile.—El amante presado. ZARZUELA.—A las ocho de la noche. El Posillon de la Reina.—Doña Mariquilla. VARIEDADES.—A las ocho de la noche. Hija y Madre.—Baile.—Dos y uno.

abierto, ó de servir en alguna de las carreras del Estado.

Haber sido profesor público de Real nombramiento en cualquiera carrera científica ó literaria.

Haber sido teniente coronel efectivo de ejército, ó capitán de fragata, ó haber desempeñado dos años lo menos empleo en la carrera civil, cuyo sueldo no baje de 18,000 reales.

Art. 131. El ayuntamiento nombrará en la primera sesion de cada año el regidor que haya de desempeñar durante el mismo el cargo de procurador síndico. De este nombramiento se dará cuenta al gobernador.

Art. 132. Si el regidor nombrado procurador síndico pasase a desempeñar interinamente el cargo de alcalde ó teniente de alcalde, el ayuntamiento designará otro regidor que le reemplaze tambien interinamente en aque cargo. Lo mismo sucederá cuando el nombrado procurador síndico se ausente ó imposibilite temporalmente.

Art. 133. Cuando el regidor nombrado procurador síndico dejare de ser concejal,

ó fuere nombrado alcalde ó teniente, el ayuntamiento elegirá otro regidor que desempeñe aquel cargo hasta la primera sesion del mes de enero del año siguiente.

El regidor nombrado procurador síndico puede ser reelegido indefinidamente para este cargo mientras conserve el carácter de regidor.

Art. 134. Los alcaldes pedáneos serán nombrados y separados por el gobernador de la provincia. El nombramiento recaerá en cualquiera de los concejales que residan en cada poblacion, parroquia ó feligresia; y en caso de que no residan ninguno ó haya justa causa que impida su nombramiento, prepondrá el alcalde una terna al gobernador de entre los electores de la respectiva poblacion, parroquia ó feligresia.

Los alcaldes pedáneos pueden ser reelegidos, pero en este caso tendrán la facultad de aceptar ó no el cargo.

men especial, autorizado competente.

Octavo. Las obras necesarias y urgentes para la conservacion, reparacion y mejora de los caminos, veredas, fuentes, puentes, pontones y demás obras comunales, votando las prestaciones vecinales segun las leyes.

Noveno. La distribucion de las limosnas, socorros y jornales a los menesterosos en caso de calamidad pública, dentro de los limites del presupuesto.

Décimo. Las medidas sanitarias de absoluta urgencia en las calamidades públicas, de acuerdo con las juntas locales de sanidad.

Undécimo. La realizacion por los medios que las leyes prescriban de los contingentes que al pueblo se señalen para el reemplazo del ejército y demás cuerpos de la fuerza pública.

Duodécimo. La distribucion del servicio de alojamientos y de las demás cargas públicas.

Décimotercero. El órden con que se han de invertir las partidas consignadas en el presupuesto para gastos voluntarios, y las

tinio está a cargo y bajo la responsabilidad exclusiva de sus presidentes, a quienes todas las autoridades y jefes de la fuerza pública están obligados a prestar cuantos auxilios necesite para mantener ó restablecer el órden y asegurar la libertad en las elecciones.

Art. 122. En los colegios electorales solamente podrán entrar los que sean electores, y ninguno con armas, palos, bastones ó paraguas. Exceptuase las autoridades, los jueces y la fuerza armada, que de oficio ó requeridos por el presidente acudieren al colegio electoral en cumplimiento de su obligacion.

Los individuos que motoriamete necesiten el auxilio de muleta ó baston podrán entrar con ellos en los colegios.

Art. 123. Los que en cualquiera forma intentasen con violencia coartar a libertad de las elecciones, quedan sujetos, cualquiera que sea su fuero, a la jurisdiccion de omos los tribunales ordinarios.

2008 Ministerio de Cultura

ANUNCIOS.

LECCIONES DE ALEMAN.—UN ANTI-... de Alemania desea encontrar lecciones particulares de alemán...

AVISO A LOS DROGUEROS Y PINTO-... Se venden en grandes y pequeñas partidas el ocre superior de Penalen...

QUE BARATURA.—UNA CAJA DE PA-... pel inglés superior, que no se cala, can- to dorado, cien sobres, veinticuatro plumas...

ALMOND DE MUEBLES.—SE HACE... todos los días, de doce a cuatro, en la calle Ancha de San Bernardo...

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS... Singles, castaños, seis años y seis de- dos. Sirven para tiro y para sillars...

GRAN BARATURA.—SE HA RECIBIDO... Una gran partida de bonitas alfombras inglesas, que para su pronto despacho se arr- glan a 5 1/2 y 6 rs. vara...

NOTA. Las alfombras tambien se des- pachan en la calle de Atocha, núm. 19 y 21, tienda de los tiroléses.

PRECIO FIJO Y VARIEDAD EN CARTE-... ras para bolsillo. Idem con pizpas para escritorio. Petacas. Porta-monedas. Tarjeteros. Bolsas para viaje (de caballero).

SE VENDE UNA CASA GRANDE CON... cochera, cuartos, patios y un magní- co aljibe, situada en una de las calles principales y centricas de la ciudad de Alicante...

MANUAL DEL JUGADOR DE LA LOTERIA PRIMITIVA.

Comprende las cuatro partes mas esenciales y necesarias para todos los aficionados al indicado juego. Esta obra es la mas completa que se ha publicado hasta el dia. Se vende en la admi- nistracion de El Madrileño, calle de Peralta, núm. 8, principal, a 4 rs.

ESCUELA ESPECIAL.

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS. CALLE DE LA BALLESTA NUMERO 16, CUARTO BAJO. Queda abierta la matricula de cinco a siete de la tarde en las asignaturas de Arítme- tica, Algebra, Geometria, Topografía y Trigonometria, Algebra superior, Analítica- Geometria descriptiva.

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, núme- ro 26, Madrid, continua al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y estranje- ros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatí- cos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposición de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.

UN JOVEN QUE HA RECIBIDO UNA... buena educacion y se encuentra en es- ta siguiendo una carrera literaria, tiene algunas horas libres durante el dia, y por la noche, que desea emplear en un escri- torio, oficina ó casa particular. Darán razon en la administracion de LA CORRESPON- DENCIA DE ESPAÑA.—(6 m. 6 t.)

UNA VIUDA DE UN EMPLEADO CE-... sante sin sueldo, que fué de Hacienda pública, se encuentra gravemente enfer- ma, falta de todos los recursos y con dos nietos: implora a las personas caritativas se dignen socorrer a esta infeliz que se halla en la mas espantosa miseria. Vive calle de la Palma Baja, número 63, cuarto segundo interior.—(1 m. 1 t.)

BARATO DE SOBRES Y PAPEL PARA... Cartas.—Cien cartas y 100 sobres 7 rs., y por 14 rs. se da una bonita caja de carton propia para viaje; 100 cartas y 100 sobres de papel inglés superior que no se cala: lace, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, por- ta-plumas y una falsi la. Calle del Pez, número 36, portal. (D. 13, 14, 15 y 16.)

CALENDARIO DE CASTILLA LA NUE-... va para 1861.—Además del calendario completo contiene una curiosa cronología de la guerra de Africa. Se vende, calle de Fuencarral, núm. 81, a cuatro cuartos y por cientos a 24 rs. Se remite por el correo a provincias a 30 rs. ciento. (D. 13, 14 y 15.)

EL GUÍA DE LOTERIAS, A CUATRO... reales al mes y 6 en provincias.—La re- dacción de este periódico semanal, cede el 8 por 100 de la suscripcion a la Beneficencia, y da 23 números a cada suscriptor para aspirar por la suerte cada mes a 218 rega- los por suerte, además de una jugada mens- ual de 400 rs. a favor de todos, y una obra científica a cada uno al año. Independientemente del periódico, se ad- mite a los suscritores desde 1 real hasta lo que se quiera para jugar en compañía a la Primitiva y a la Moderna, y se les propor- cionan otras ventajas. Se venden a medio real los tres números del periódico que han salido ya con las ju- gadas y explicaciones en el primero de ellos, y se remite a provincias remesando el valor de ellos en sellos al administrador, D. Pablo Iduate, calle de la Esgrima, nú- mero 13, al cual pueden pedirse tambien las suscripciones remitiendo libranzas y solo a falta de estas, sellos de franqueo. (1 m. 1 t.)

FORZOSA LIQUIDACION.

Debida a la poca salud del dueño de los establecimientos números 22 y 32, de la calle de Postas, y siendo indispensable retirarse de toda clase de negocios, le precisa reali- zar sus existencias, las que la mayor parte son lenceria, generos de lana y algodón, y pañolera de todas clases. Hay un abundante surtido en pañolera de China lisos de nue- ve cuartos, de 120 a 160 rs., y bordados de igual tamaño de 140 a 2,000. Respecto de precios en los demás innumerables artículos, omito detallarlos, una vez que nadie como el público podrá juzgar su mucha baratura. (D. 0, 0, 0, 0, 11, 13, 15 y 17.)

EL GORREO DE LA MODA.

Este periódico es el de las damas elegantes y de las señoritas aplicadas: sale cuatro veces al mes, acompañado alternativamente de un figurin de modas grabado ó ilumina- do en Paris, un pliego de dibujos ó patrones u otro grabado de labores ó modas. Precios de suscripcion.—Con un figurin 6 reales al mes en Madrid y 21 en provincias por trimestre.—Dos figurines 8 reales al mes en Madrid y 30 por trimestre en provincias. Se suscribe en las principales librerias, administraciones de correos, ó directamente al administrador del periódico, calle de las Huertas, núm. 37, Madrid.—(1 m. 1 t.)

EL DIABLO COJUELO.

Sale los jueves como el ordinario de Zaragoza, y los domingos como las criadas. Critica todo lo criticable; no se casa ni aun con su sombra; hace reír hasta a los muertos; es el mejor antidoto contra el dolor de muelas, y la medicina mas eficaz para toda clase de enfermos. Precio de suscripcion 3 reales al mes en Madrid, en las librerias de Lopez, calle del Carmen, y de Moro, Puerta del Sol; en provincias, 12 reales trimestre, en las principales librerias, ó dirigiéndose al administrador, calle de Felipe V, núm. 2, bajo, Madrid.—A todos los que se suscriban antes del 25 del corriente por un trimestre, les regalara El Cojuelo un chistoso Almanaque del Diabulo, que contendrá además del ca- lendario, una nota biográfica de todos los hombres célebres del mundo, multitud de anécdotas originales, cuentos chistosos, poesias satiricas, enigmas diabólicos, y una porcion de noticias interesantes a toda la humanidad.—2 m. 2 t.)

FORMACION DE CAPITALES. CAPITALES PARA SEGUIR CARRERA. PENSIONES, RENTAS. DOTES PARA LAS NIÑAS. EXENCION DEL SERVICIO MILITAR. CESANTIAS, VIUDEDADES.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Direccion general: MADRID, calle del Prado, número 19.

En todas las capitales de provincia y cabezas de partido, tiene la Direccion representantes encargados de admitir suscripciones y de dar gratis prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito. (D. 13 y 28.)

SOPAS COLONIALES.

ESTABLECIMIENTO AL VAPOR, EN EL PRADO. DEPOSITO CENTRAL, CALLE DE LA MONTERA, 16.

TAPIOCA DEL BRASIL. 8 reales libra. SAGU DE LA INDIA. 6 1/2 reales libra. ARROO-ROOT DE LA JAMAICA. 14 reales libra.

Los delicados alimentos, tan saludables y tan generalizados hoy en el extranjero, están pu- rificados, mejorados en el propio establecimiento de la COMPANIA COLONIAL de Ma- drid, por los mismos métodos que usan las casas de mas fama en Paris y con la misma perfeccion que aquellas. El sello de la COMPANIA, que va puesto en cada paquete, garantiza al consumidor la legiti- ma procedencia del género, la superioridad de su clase y su perfecta pureza. EL SAGU Y EL TAPIOCA DAN CINCO RACIONES DE SOPA POR UN REAL. Los paquetes son de la libra y media libra.—Dirigir los pedidos a la COMPANIA COLO- NIAL, Madrid.—Hay descuento para los expendedores y los fondistas. Se remiten Prospectos.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

LA CONDESA DE CHARNY. Esta obra, que es la continuación de las Memorias de un Médico y de un Magistrado, forma tres tomos en 4.ª, márcas española, ilustrados con 22 grabados de la Compañía de España. Los señores de provincia que quieran adquirir dicha obra, remitiran 50 rs. en sellos ó libranza y se les enviara por el correo franco de porte.

TITULO III. CAPITULO I.

Del nombramiento de alcalde, tenientes de alcalde, procurador síndico y alcalde pedáneo. Art. 124. El alcalde y tenientes de al- calde serán nombrados y separados libre- mente por el rey en todas las capitales de provincia, y en los pueblos que sean cabe- za de partido judicial, y cuya población exceda de 2,000 vecinos. En los restantes los nombrará y separará el gobernador de la provincia, y en ambos casos deberá recaer el nombramiento en concejales elegidos por los pueblos. Art. 125. El gobernador de la provin- cia podrá por motivos graves ó razones de conveniencia pública, y dando cuenta al gobierno, suspender a un alcalde ó tenien- te de alcalde de los que nombra el rey, como asimismo alcalde de que trata el ar- tículo 127. Art. 126. Los alcaldes ó tenientes sepa- rados por el rey ó por los gobernadores de provincia entrarán a ocupar las primeras

mentos, de los facultativos de cirugía, me- dicina, farmacia y veterinaria; de los archi- tectos y maestros de primeras letras ó de otras enseñanzas que se paguen de los fon- dos del comun. Tercero. La administracion de los pón- tos, su fomento, el reparto de sus granos, y la realizacion de sus reintegros, acordan- do al efecto las disposiciones necesarias. Cuarto. La administracion, conserva- cion y mejoras de las fincas de propios has- ta su enajenacion, y verificado que esto sea, la percepcion ó inversion legitima de la renta equivalente a sus productos, mien- tras el capital no se invierta conforme a la misma ley. Quinto. La administracion y conserva- cion de los cementerios propios de los pueblos. Sexto. La administracion, conservacion y mejora de las fincas de comun aprove- chamiento, arreglando el modo y termino de su disfrute donde no estuviere estable- cido de antemano. Sétimo. El disfrute anual de los pas- tos montes, aguas, y demás aprovecha- mientos comunes donde no haya un regi-

TITULO CUARTO.

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. CAPITULO I. De las atribuciones de los Ayuntamientos. Art. 135. Los ayuntamientos son cor- poraciones económico administrativas, y no pueden ejercer otras funciones ni actos im- políticos que los que las leyes expresamente les señalen. Tampoco podrán elevar oposiciones, ni prohibir ni dar curso a las que se les pre- senten sobre asuntos políticos. Art. 136. Los acuerdos de los ayun- tamientos son segun los casos: Primero. Inmediatamente ejecutivos. Segundo. No ejecutivos sin la aproba- cion del gobernador de la provincia. Art. 137. Son ejecutivos inmediatamente los acuerdos de los ayuntamientos sobre los negocios siguientes: Primero. El nombramiento y separacion de sus empleados y dependientes. Segundo. La admision, bajo las con- diciones prescriptas por las leyes y regla-

plazas de regidores, siempre que la causa de su separacion no los inhabilita para continuar perteneciendo al ayuntamiento. Art. 127. En los ayuntamientos que tengan 40,000 almas podrá el gobierno nombrar alcalde a cualquier que compran- de en la lista de elegibles ó que reuna las condiciones señaladas en el art. 131. Art. 128. Cuando el gobierno tuviere por conveniente nombrar un alcalde con arreglo a lo dispuesto en el artículo ante- rior, en el momento que este tome posesion cesar el alcalde ordinario, el cual pasará a ser primer teniente ó segundo, y asi sucesivamente, quedando de regidor el último de los tenientes. Art. 129. El sueldo de este alcalde lo fijará el gobierno, y se incluirá en el presu- puesto municipal. Art. 130. Para ser nombrado alcalde en el caso del art. 127, se requiere la edad de treinta años cumplidos, y además alguna de las circunstancias siguientes: Ser licenciado en derecho administrativo ó cualquier otra facultad científica ó lite- raria, con dos años al menos de estudio